



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Ministerio de Educación  
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado  
"Dr. Joaquín V. González"

**Buenos Aires, 17 de febrero de 2018**

### **2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA**

#### **Visto:**

- Que la gestión de María Eugenia Vidal ofreció a los gremios docentes de la Provincia de Buenos Aires un aumento salarial del 15%, en 3 cuotas sumado a un plus retroactivo únicamente para los docentes titulares que no faltaron a clases durante el ciclo lectivo 2017.
- Que la gestión de Horacio Rodríguez Larreta ofreció a los gremios docentes de la Ciudad de Buenos Aires un aumento salarial del 12% en 2 cuotas sumado a un adicional por título (de grado o maestría).

#### **CONSIDERANDO**

- Que a través del Decreto 52/2018 el Gobierno Nacional de Mauricio Macri eliminó la Paritaria Nacional Docente.
- Que desde la DGCYE y el Gobierno de María Eugenia Vidal pretenden dejar cesantes a todos aquellos docentes de grado suplentes y provisionales que al momento no posean título habilitante, siendo afectados más de 7.000 trabajadores de la educación (fuente: SUTEBA) que quedarían sin trabajo.
- Que el objetivo del Gobierno Nacional de Cambiemos es imponer un techo paritario del 15% para los docentes en todas las jurisdicciones y atacar el derecho a huelga implementando el presentismo como variable de ajuste del salario como impuso Cambiemos en Mendoza con el denominado "ítem Aula".
- Que el porcentaje de aumento es muy inferior de las expectativas reales de inflación y tales aumentos intentan consolidar un salario por debajo de la canasta familiar, estimada en estos momentos en alrededor de \$17.000 (fuente: INDEC).
- Que la paritaria salarial docente por su fecha y alcance representa una "paritaria testigo" para el conjunto del movimiento obrero que en estos momentos se

encuentra luchando activamente contra los techos salariales, los despidos y los cierres de fábricas como los trabajadores del Hospital Posadas, INTI, FANAZUL, mineros de Río Turbio, Cresta Roja, etc. Quienes se encuentran en estos momentos, coordinando un Encuentro Nacional de Trabajadores.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE:**

Artículo 1°: Expresar un enérgico repudio frente a estas propuestas paritarias miserias y exigir para cada docente un sueldo igual a la canasta familiar.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

**Resolución del Consejo Directivo: 12/2018**